Slendo las diez horas del día Veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, se dio cita el honorable ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17. $18,24,25,27,29,31,34,35,37,38,40,41,43,44,48,49,51,52,53,58$ y demás $C$ relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del dia.

1. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.

IV. Análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.
v. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

5

| no. | nombre | asistencia |
| :--- | :--- | :---: |
| 1 | Marivel Carranza Silva | $\checkmark$ |
| 2 | Omero Guerrero García | $\checkmark$ |
| 3 | Cesar Leal Moreno | $\checkmark$ |
| 4 | Cesar Octavio Herrera Baini | $\checkmark$ |
| 5 | José David Herrera Mejía | $\checkmark$ |
| 6 | Elvia Cruz González | $\checkmark$ |
| 7 | Jorge Eleuterio Gallegos Ávila | $\checkmark$ |
| 8 | Ma. Dolores Araceli García Pacheco | $\checkmark$ |
| 9 | Susana Rivera Guerrero | $\checkmark$ |
| 10 | Gloria Inés Rendón García | $\checkmark$ |

 Rendón Garcia, que se encuentran los diez integrantes que conforman el honorable ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, deciara que existe quórum legal e instala la décima novena sesión extraordinaria, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticuatro de noviembre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, lă présiđēntà C.P. Glôrià lnês Rēnđōñ García, solicità al secretario del Honorable Ayuntamiento de lectura del acta anterior.
Toda vez que ta lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a la trigésima tercera sesión ordinaria de fecha veintitrés de noviembre del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, somete a un análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017. Toda vez que fue analizada, discutida y modificada la ley de ingresos con fundamento en el Art. 30, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el H. Ayuntamiento se manifiesta de manera económica y unánime en la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis se da por clausurada décima novena sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.




